



FACULTAD DE
INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Fecha: 14/11/2024

Corresponde a Exp. N° 3300-003457/24-000

La Plata, 14 de Noviembre de 2024

VISTO

la propuesta presentada la Comisión de Enseñanza respecto a la apertura del registro de aspirantes para Adscripción a la Docencia Universitaria 2025 a través de expediente N° 3300-003457/24-000

CONSIDERANDO

la conveniencia de contar con adscriptos en las asignaturas

que desde la Secretaría Académica se ha convocado a las cátedras para que informen si solicitan adscriptos para el 2025

el dictamen de la Comisión Asesora de Enseñanza del 12/11/2024; y

ATENTO

la Ordenanza N° 277/08 de presidencia de UNLP

la Resolución HCD N° 332/14, normativa que reglamenta el Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria,

---el Honorable Consejo Directivo en su sesión de fecha 14/11/2024 por unanimidad (13 votos)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a REGISTRO DE ASPIRANTES a Adscriptos a la Docencia Universitaria para desempeñarse en 2025 en las Cátedras o Asignaturas que se detallan en el Anexo 1.

ARTÍCULO 2°.- Podrán incorporarse como Adscriptos a una Cátedra o Asignatura aquellos graduados y/o alumnos que cumplan con lo establecido en el Art. 5° de la Resolución N° 332/14:

- Graduados de la Facultad de Informática que hubieran obtenido en la carrera un promedio académico (incluye aplazos) no inferior a 6 (seis) puntos, y la misma o superior calificación en la Cátedra en la que solicitan realizar la Adscripción. En casos especiales y debidamente fundamentados podrá admitirse la incorporación de un graduado de otras carreras afines a la Cátedra en cuestión.



- Estudiantes que satisficieran los siguientes requisitos: ser alumno regular de la carrera en la que se presenta como aspirante a la Adscripción, y acreditar la aprobación final de la cátedra en la cual solicita realizar la Adscripción con una calificación no inferior a 6 (seis) Tener un mínimo de 8 asignaturas aprobadas para ser adscripto en primer o segundo año del Plan de estudios; de 12 asignaturas aprobadas para ser adscripto en tercer año y al menos 18 asignaturas aprobadas para ser adscripto en cuarto o quinto año.

ARTÍCULO 3°.- La tarea que llevarán adelante dichos Adscriptos se encuentra especificada en la Resolución HCD 332/14.

ARTÍCULO 4°.- A los fines de la inscripción los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción completa según modelo del Anexo 2 (disponible para su descarga en la web de la Facultad), incluyendo el aval de un profesor de la
- Fotocopia autenticada del título universitario (sólo para graduados de otras universidades).
- Certificado analítico donde conste materias aprobadas y desaprobadas, y promedio con aplazos.
- Currículum Vitae en el que consten antecedentes docentes y/o profesionales, y otros

ARTÍCULO 5°.- El período para la presentación de solicitudes (en el horario de 8:00 a 18 :00hs.) será desde el 03 al 12 de febrero de 2025 a las 12:00 hs. en la oficina de Mesa de Entradas de la Facultad.

ARTÍCULO 6°.- Las comisiones asesoras por cátedra se conformarán a partir de las propuestas que realicen los claustros.

ARTÍCULO 7°.- REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. PASE -a sus efectos- a la Secretaría Académica para su conocimiento y ejecución.

Firmado electrónicamente por:

Dr. Ricardo Marcelo Naiouf

Decano de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Mg. Pablo Javier Thomas

Secretario Académico de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Informática N° 605 / 2024



Asignaturas que solicitaron Adscriptos – 2025

Asignatura	Cantidad de Adscriptos
Aprendizaje Automático Profundo (Deep Learning)	1
Seminario de Lenguajes (Opción Javascript)	1
Seminario de Lenguajes (Opción Python)	2
Proyecto de Software	2
Programación 2 – Redictado de Programación 2	2
OO2	6
Redictado OO2	1
OO1	3
Recictado OO1	1
Sistemas de Tiempo Real - IC	1
Algoritmos y Estructuras de Datos	4
Redictado de Algoritmos y Estructuras de Datos	2
Taller de Tecnologías de Producción de Software (Opción C)	1
Matemática 4	2
Arquitectura de Computadoras / Redictado Arquitectura de Computadoras (IC Plan 2024)	1
Organización de Computadoras / Arquitectura de Computadoras	2
CADP – Redictado de CADP	5
Redictado de Taller de Programación – Taller de Programación	5
Programación 1 – Redictado de Programación 1	1



ANEXO 2

Formulario de inscripción a registro de aspirantes a adscripto

La Plata, de de 2025

Apellido y Nombre	
DNI	
Legajo (sólo para alumnos)	
Título (sólo para egresados)	
Carrera	
Mail	
Teléfono	
Asignatura/s a la que postula	

.....
(Firma y aclaración del solicitante)

.....
(AVAL - Firma y aclaración profesor de la asignatura)

Hoja de firmas